


PUBLICACIONES DEL PARTIDO DOMINICANO

MENSAJE

del

HONORABLE PRESIDENTE

TRUJILLO

A LA ASAMBLEA NACIONAL y

DISCURSO

del

Presidente de la misma

Dr. M. de J. Troncoso de la Concha

En el 101º Aniversario de la Independencia Nacional

27 DE FEBRERO 1945
CIUDAD TRUJILLO
REPUBLICA DOMINICANA



Generalísimo RAFAEL L. TRUJILLO MOLINA,
Honorable Presidente de la República, Benefactor de la Patria,
Director y Jefe Supremo del Partido Dominicano.

PUBLICACIONES DEL PARTIDO DOMINICANO

MENSAJE

del

HONORABLE PRESIDENTE

TRUJILLO

A LA ASAMBLEA NACIONAL y

DISCURSO

del

Presidente de la misma

Dr. M. de J. Troncoso de la Concha

En el 101º Aniversario de la Independencia Nacional

27 DE FEBRERO 1945
CIUDAD TRUJILLO
REPUBLICA DOMINICANA



EL MENSAJE DEL PRESIDENTE TRUJILLO

BIBLIOTECA A G N



009204

009204

HONORABLES SEÑORES SENADORES:

HONORABLES SEÑORES DIPUTADOS:

Al traerlos, en cumplimiento de los preceptos constitucionales, el Mensaje anual y con él las Memorias de los Señores Secretarios de Estado, me cabe la satisfacción de poder afirmar que en este hacinamiento de volúmenes se encierran los testimonios escritos de una de las más brillantes, fructíferas y halagüeñas etapas de nuestra vida política.

En ella la República obtuvo todos los beneficiosos resultados de aquella invariable norma e inquebrantable propósito que, constantemente, inspira mis actos de gobierno, de espolpear y encauzar el engrandecimiento colectivo de la Nación Dominicana.

Aquí está, ante vosotros, el resumen de la obra de un año, acervo precioso, cuidadosamente reunido, día a día, a lo largo de casi tres lustros, para formar la dorada parva de una cosecha común a todos, cuya realidad, cuajada de ambiciosas posibilidades futuras, se nos ofrece, ya al presente, espléndida y plena de optimismo.

Ahí tenéis el balance:

La soberanía nacional enhiesta, recia, solemne, a la faz del mundo, indiscutible, inalienable y respetada lo mismo en el más minúsculo terrón del territorio que en el más lijero pliegue de nuestra gloriosa bandera.

La organización jurídica fortalecida por la íntima compenetración y equilibrio entre los altos Poderes del Estado.

El Ejército y la Marina Nacionales, sirviendo a la Patria sin vacilaciones, respondiendo en todos sus resortes, con eficiencia, orden y actividad a la férrea disciplina del soldado y a los mandatos más rigurosos de la ciudadanía, alzando en el pavés el exclusivo imperio de las instituciones legítimas.

La Policía Nacional presta servicios eficientes.

El orden público seguro, incommovible y reciamente estabilizado bajo la garantía del libre ejercicio de todos los derechos humanos y el signo de una paternal invocación al cumplimiento de todos los deberes civiles.

Con más firmeza que nunca asentadas las relaciones exteriores, tanto por la misma solidez y sinceridad de los vínculos que nos enlazan fraternalmente con todos los países del Continente y con las Naciones Unidas, nuestras aliadas, como por la extensión y alcance del intercambio político, cultural y económico.

La Hacienda Pública robustecida y saneada. El crédito nacional vigorizado. El comercio privado fortalecido.

La producción agrícola, la riqueza pecuaria y forestal, el desenvolvimiento de las industrias en tanta prosperidad, que nuestra balanza comercial acusa las cifras más favorables conocidas.

La clase obrera bajo el amparo de una legislación preocupada del bienestar, de la justicia social y del mejoramiento material e intelectual de los trabajadores.

Todos los servicios de Sanidad, los medios de ayuda y asistencia a los menesterosos, la difusión de los beneficios de la higiene y de la ciencia médica moderna, acrecidos con prácticas y eficaces resoluciones, con la creación o el ensanchamiento de organismos de vasto alcance.

La educación pública, con la tónica cultural llevada hasta los más apartados rincones del país para saturar las provincias del alto sentido dominicano, extirpar el analfabetismo,

fundar y ampliar escuelas, crear y desarrollar propicio ambiente artístico, proporcionar sano solaz y acicatear la sensibilidad de las gentes; y como coronamiento, aureolado de ricos florones prometedores, la fábrica, ya en marcha, de nuestra Ciudad Universitaria.

La lección del Mensaje resulta este año enseñanza consoladora; nos deja rezumantes de añoranzas y llenos de fe robusta en nosotros mismos.

En los momentos más duros por que haya pasado la Humanidad, en las horas más difíciles de la historia del Mundo, cuando aun lo que parecía más sagrado e inviolable se anega en inundaciones vesánicas de odio y bordea el irremediable perecimiento, la República puede ofrecer su vida actual como un modelo de equilibrio, de orden, de prosperidad y de cultura.

Tanto dentro como fuera de sus fronteras, nuestra Nación es hoy paradigma que hemos de elevar orgullosos de nosotros mismos, seguros del presente y henchidos de esperanzas cara al porvenir, porque sentimos ensanchada nuestra personalidad de pueblo libre no sólo en la basamenta y estructura del cuerpo, sino en el santuario íntimo de nuestras convicciones, en la fidelidad que guardamos al legado histórico de nuestros antepasados, en el fuego de fe que arde en cada corazón, en el arsenal de almas palpitantes de patriotismo que forma la comunidad de los dominicanos hermanados en la triple y venerable consigna de:

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD!

Ciudad Trujillo, 27 de febrero de 1945.

Discurso del Doctor
TRONCOSO DE LA CONCHA

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Recibid en este centésimo primer aniversario de la fundación de la República el saludo que os dirigen los representantes de la Nación en el Poder Legislativo.

Si regocijo puro produce en nuestro espíritu el recuerdo del magno acontecimiento verificado el 27 de febrero de 1844, que hizo realidad vivida la independencia del pueblo dominicano, este sentimiento se acrece año tras año, en los últimos tiempos, al contemplar la marcha triunfadora que va llevando la República, merced a vuestra sabia dirección y vuestros enérgicos empeños, encaminados siempre a hacerla más grande y próspera y procurando a sus hijos, de esta suerte, la justa felicidad a que aspiran, bajo la égida sagrada de Dios, Patria y Libertad.

En ejecución de un canon de nuestra ley fundamental comparecéis aquí para depositar en el Congreso el Mensaje, acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado, en que dais cuenta de los actos de vuestra administración durante el año recién transcurido.

Prestáis, así, acatamiento en derecho a un precepto constitucional. En hecho, sin embargo, tratándose de vos, podría hasta ser innecesaria esa formalidad, porque lleváis a cabo vuestra labor en casa de cristal, y a cada actuación vuestra el pueblo responde con su aprobación y su aplauso.

Parece fué ayer no más cuando en fecha igual a la de hoy y en este mismo recinto, con ocasión del primer centenario del movimiento liberador del Conde, puso el Congreso en vuestras manos el testimonio escrito del voto de gratitud y reconocimiento de la Nación hacia vos, por haber realizado la mejor y más trascendental obra de gobierno al cumplirse una centuria de la fundación de la República.

Haciéndose eco e intérprete del querer del pueblo, en aquellos días de fausta memoria, el Congreso proclamó a la faz del orbe que entre todos los gobernantes dominicanos, desde los inicios de nuestra independencia hasta los tiempos actuales, vos representábais la más alta cumbre del patriotismo, porque vuestra labor, grandiosa y ejemplar, os había consagrado como el supremo y legítimo reconstructor de nuestra nacionalidad, la cual habíais modelado con el esfuerzo de vuestra fe y vuestra acción, persistente y abnegada, en la práctica de los altos principios de la democracia.

Un año va de entonces a hoy y los hechos han puesto nueva vez en evidencia, ahora con mayor fuerza, cuán verdadera y justamente apreció el Congreso de la República vuestra obra, magnífica y trascendente. Porque en ese lapso, no transcurrido en vano, el luchador no se ha dormido sobre sus laureles. El balance de las obras de vuestra administración, realizadas o emprendidas, abarcando todos los órdenes dentro de los cuales se deben mover y evolucionan las sociedades civilizadas, muestra con elocuencia que la Patria, en la etapa iniciada el 27 de febrero de 1944, ha sido bien servida.

Homenaje más acepto no se les podría rendir a los precursores, fundadores y sostenedores de la República, en la celebración de nuestras más gloriosas efemérides.

Hoy comienza un nuevo año de la Patria. En otros períodos de nuestra turbulenta historia política, cuando las circunstancias no impedían, como sucedió en repetidas ocasiones por causa de la guerra civil u otras calamidades, que se consagrara este día al recuerdo de nuestra iniciación en el disfrute de la vida de pueblo independiente, junto con la exultación del le-

gado que nos dejaron los hombres de Febrero, era frecuente escuchar de labios de nuestros gobernantes expresiones tristes y lamentaciones, a causa de los incontables males que sufría el país y promesas de mejorar las condiciones de éste en el futuro.

Desgraciadamente las condiciones seguían siendo las mismas y las promesas se perdían en el tiempo.

El 27 de febrero de 1931, cuando por primera vez presidisteis los actos solemnes de la Nación destinados a conmemorar la hazaña inmortal de la Puerta del Conde, dijisteis:

"Os dirijo la palabra para invitaros a meditar por un momento sobre lo que hemos sido en el pasado y lo que podemos ser en el futuro.

"Duermen en la altura imperecedera de su gloria los varones ilustres que forjaron en el yunque del heroísmo la recia entidad de una patria cuya infancia, cuajada de dolores, la hace más noble, más duradera y más grande.

"Cumple ahora a las generaciones que se van sucediendo, el noble empeño de mantener y abrillantar, con acciones dignas del recuerdo de nuestros antecesores, el precioso legado que ellos nos han hecho y cuya suerte vigilan seguramente desde sus tumbas, como centinelas insomnes a quienes el Destino ha confiado la seguridad de un pasado glorioso frente a los peligros, las veleidades y las desventuras del presente.

"Séame permitido, desde la elevada posición en que me coloca la investidura de Primer Magistrado de la Nación, hacer como el más humilde de todos los ciudadanos, la profesión de fe que demandan en este día las necesidades de la Patria: OFRECER MI ESFUERZO, MI ENERGIA, Y MI CORAZON, PARA QUE CADA DIA SE LEVANTE MAS ALTA, MAS EN ARMONIA CON LOS DESIGNIOS DE LA CIVILIZACION, ESTA PATRIA NUESTRA, AMASADA CON LA SANGRE Y CON LA LEVADURA ESPIRITUAL DE NUESTROS ABUELOS".

La era actual, admiración de propios y extraños, singularmente de aquellos que conocieron el pasado y contemplan el presente, muestra con la elocuencia de los hechos que en lo concerniente a vos los ofrecimientos no fueron vanas palabras y que, gracias a vuestros esfuerzos, superiores a toda ponderación, las promesas se hicieron cumplida verdad.

Esto, señor, en los momentos en que se desarrolla la tragedia más espantosa registrada por la historia de la humanidad y una extensa porción del mundo es campo de muerte y asolación.

La mentalidad más vidente no lo habría concebido...

Como presidente de esta asamblea de las Cámaras reunidas, reflejo, al hablar así, mis sentimientos y los de todos mis honorables compañeros de labor en la función legislativa.

Como dominicano, como viejo habitante y estante de mi país, bendigo esta hora, ciudadano Presidente, que la Providencia me ha permitido vivir para poder disfrutar de la dicha de contemplar con ánimo pleno de júbilo, convertidos en espléndida realidad, gracias a vuestra insigne labor, tantos progresos de índole múltiple y conquistas de todos linajes, que jamás pensé llegar a ver algún día hechos realidad en mi patria.